



FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

LINEAMIENTOS DE ACCESO PEATONAL



Caso 1: Académicos, alumnos y trabajadores administrativos que porten tarjeta de acceso de radiofrecuencia.

Bastará con que la exhiban ante el lector de radiofrecuencia en los torniquetes de acceso.

Caso 2: Académicos, alumnos y trabajadores administrativos que no porten tarjeta de acceso de radiofrecuencia.

- Deberán exhibir una identificación oficial con fotografía vigente (Credencial UNAM, del INE, licencia para conducir y tira de materia con fotografía y sello) ante el personal de vigilancia de la caseta.
- El personal de vigilancia, una vez verificada la identidad del portador de la credencial, otorgará el acceso a este a través de las puertas adyacentes a los torniquetes.

Caso 3: Académicos, alumnos y trabajadores administrativos que no porten tarjeta de acceso de radiofrecuencia o identificación oficial con fotografía.

- Deberán solicitar al personal de vigilancia que esté en la caseta, que les permita el acceso, manifestando la razón por la cual no portan tarjeta de acceso o identificación oficial, por lo que deberá anotarse en la bitácora: nombre, número de trabajador o número de cuenta y área de adscripción de la persona que desea ingresar.

Caso 4: Personal que no forma parte de la comunidad de la FES Zaragoza.

- Sin distinción, deberán entregar al personal de vigilancia de la caseta una identificación oficial con fotografía vigente (Credencial UNAM, del INE, licencia para conducir).
- La credencial les será retenida en la caseta, a cambio se les otorgará un gafete de visitante, previa anotación del nombre del visitante en la bitácora correspondiente.
- Al salir, deberán recoger la identificación que entregaron, previa devolución del gafete que les fue prestado.

EN TODO MOMENTO SE DEBERÁ PRESERVAR EL CLIMA DE RESPETO QUE COMO UNIVERSITARIOS NOS DEBEMOS. EN CASO CONTRARIO, DEBERÁ DARSE PARTE A LA UNIDAD JURÍDICA DEL PLANTEL, PARA QUE SE PROCEDA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA.

Aprobados el 16 de febrero de 2016, en la Sesión Plenaria de Comisión Local de Seguridad.